



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

AV. TUPAC AMARU N° 703 - TELEF. 061-593812

RUC: 20393356899

E-MAIL: procesos@munimanantay.gob.pe

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



INFORME N° 1170-2025-MDM-GM-GADM-SGABAST.

SEÑOR : C.P.C. DEVIE HUMBERTO TALANCHA PALOMINO
Gerente de Administración

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO Y SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL.
“ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA POR EL AREA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE”.

REFERENCIA : a) INFORME N° 007-2025-MDM-GSP-SGSCSYGRD-GRD.
T.I. N° 3129-2025
Se adjunta especificaciones técnicas.

FECHA : Manantay, 18 de Marzo del 2025.

Por medio del presente, me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto al presente, la indagación de mercado para Determinación del Valor Estimado para la “ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA POR EL AREA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE”, en concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar la indagación de mercado para la “ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA POR EL AREA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE”, sobre la base de las Especificaciones Técnicas elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado y contenga el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro.

2. BASE LEGAL

- Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Decreto Supremo N°344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- D. S. N° 082-2019-EF Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Microempresa.
- Constitución Política del Estado
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

3. ANTECEDENTES

- Mediante **INFORME N° 088-2025-MDM-GADM-SGABAST-ADQ**, de fecha de recepción por la SGABAST 28/02/2025, la jefa de Adquisiciones indica que 4 de los bienes del requerimiento principal del área usuaria (Área de Gestión del Riesgo de Desastre – Gerencia de Servicios Públicos) no se encuentran en Perú Compras.

4. REQUERIMIENTO - CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS DE LOS INSUMOS

El Requerimiento presentado de acuerdo a lo establecido por el área usuaria quedando de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 4 mm x 4 in X	UND	820
2	MADERA UTUCURO (SEPTOTHECA TESSMANNII) 50.80 MM x 50.80 X 3.70 m	UND	850



Firmado digitalmente por:
RUBIO LOAYZA Juan Carlos
FAU 20393356899 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/03/2025 11:15:08-0500

3	MADERA UTUCURO (SEPTOTHECA TESSMANNII) 50.80 MM x 76.20 X 3.60 m	UND	850
4	MOSQUITERO DE POLIESTER 1 ½ PLAZA	UND	200

5. INGAGACIÓN DEL MERCADO

De conformidad con el artículo 32.2° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. 344-2018-EF; “Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. (...).

32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.”

Para efectos del presente estudio de mercado, se ha solicitado cotización a empresas que se dedican al rubro materia de la convocatoria, estando habilitados en su condición de contribuyente en la SUNAT.

6. DEL VALOR ESTIMADO

De conformidad con el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, “...sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.” se determina conforme a lo previsto en el NUMERAL 32.4 “El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.”

Para su cálculo debe incluirse todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a contratar.

Asimismo, para la determinación del valor estimado, el órgano encargado de las contrataciones está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad. En ese sentido, a efectos de que el valor estimado a determinarse por este órgano encargado de las contrataciones se ajuste a lo dispuesto en la normativa de contrataciones se ha visto por conveniente utilizar para la indagación de mercado la siguiente:

FUENTE N° 01: COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Luego de verificar lo señalado anteriormente, se remitió a los potenciales proveedores solicitud de cotización, para tal efecto se adjuntó las especificaciones técnicas elaborados por el área usuaria y los demás aspectos que pudieran incidir directamente sobre la determinación de los costos, como por ejemplo: los tributos, seguros, inspecciones, pruebas, servicio post venta y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre su cálculo para la determinación del valor estimado.

Por lo cual, se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS	RUC
1	MENDOZA LAO LEANDRA	10631119188
2	GRUPO LOS CHINOS S.R.L.	20611322292
3	NEGOCIOS MÚLTIPLES MANHATTAN E.I.R.L.	20605924370



Las cotizaciones recibidas de los proveedores se encuentran expresadas en moneda nacional y fueron recepcionadas durante el mes de Marzo del 2025.

Los precios ofertados, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimos la pluralidad de proveedores y marcas, se presentan en el Cuadro Comparativo (Bienes) que se anexa al presente informe.

7 CONSIDERACIONES SOBRE EL IGV EN ZONAS EXONERADAS

Mediante la Ley N° 27037, se establecieron disposiciones para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía, es así que el artículo 13.1 de dicho dispositivo, estableció que los contribuyentes ubicados en la Amazonía gozarán de la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) por la venta de bienes que se efectúen en la zona para su consumo en ésta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o está exonerado del IGV.

8 DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

De acuerdo a los datos y consideraciones señaladas anteriormente, se ha procedido a determinar el Valor Estimado obtenido de la Indagación de Mercado; el mismo que quedó establecido de la siguiente manera:

PAQUETE	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total V.E.
1	1.1	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 4 mm x 4 in X	820	39.50	S/ 32.390.00
	1.2	MADERA UTUCURO (SEPTOTHECA TESSMANNII) 50.80 MM x 50.80 X 3.70 m	850	15.80	S/13,430.00
	1.3	MADERA UTUCURO (SEPTOTHECA TESSMANNII) 50.80 MM x 76.20 X 3.60 m	850	21.80	S/ 18,530.00
	1.4	MOSQUITERO DE POLIESTER 1 ½ PLAZA	200	41.50	S/ 8,300.00
Total del Valor Estimado S/.					S/ 72,650.00

El valor estimado incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

9 CRITERIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

Para determinar el valor estimado, la metodología utilizada fue el Precio Menor de la FUENTE N° 01 Cotizaciones Actualizadas, obteniendo así la pluralidad de marcas y postores. De acuerdo a la indagación de mercado se indica que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por el área usuaria (cuadro de indagación de mercado adjunto).

10 EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS Y/O POSTORES

De la información obtenida y que ha servido de sustento para la determinación del valor estimado, se deja claramente evidenciado que en el mercado **existe pluralidad de potenciales proveedores y marcas**, el cual refleja que se encuentran expeditos legalmente y en capacidad de atender lo requerido, tal como se detalla en el Cuadro Comparativo (Bienes), que se anexa al presente informe:



N°	POTENCIALES PARTICIPANTES	N° RUC
01	MENDOZA LAO LEANDRA	10631119188
02	GRUPO LOS CHINOS S.R.L.	20611322292
03	NEGOCIOS MÚLTIPLES MANHATTAN E.I.R.L.	20605924370

Se obtuvo proveedores que acreditan cumplir con las especificaciones técnicas mínimas elaboradas por el área usuaria para la Adquisición alimentos para ayuda humanitaria.

11 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

Dado que el presente proceso se realizará por PAQUETE de acuerdo a las indagaciones y de los antecedentes obtenidos se concluye que la adquisición del bien, puede ser atendido por un solo proveedor y por tanto, NO requiere aplicar la metodología “distribución de la Buena Pro” en la presente convocatoria.

12 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

13.1 ANTIGÜEDAD DE LAS COTIZACIONES

Han sido obtenidas en el transcurso del mes de Marzo del 2025.

13.2 REGISTRO EN EL PAC

Se gestionará el trámite administrativo para incluirse en el Plan Anual de Contrataciones 2025.

13.3 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de Precios.

13.4 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Correspondería aplicar el Sistema de Contratación, **A Suma Alzada**.

13.5 FORMA DE PRESENTAR LA CONVOCATORIA

Se presentará por PAQUETE UNICO.

13.6 MODALIDAD DE SELECCIÓN

No corresponde

CONCLUSIONES:

1.- En consecuencia, se remite a su despacho la indagación del mercado determinando el **Valor Estimado para la presente contratación**, la misma que asciende a la suma total de **S/ 72,650.00 (Setenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Soles), incluidos el IGV.**

2.-Se solicita tramitar la Certificación de Crédito Presupuestal para convocar el procedimiento de selección para la “ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA POR EL AREA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE”, el cual es el monto de S/ 72,650.00 (Setenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Soles).

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, salvo mejor parecer.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RUBIO LOAYZA Juan Carlos
FAU 20393356899 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2025 11:15:35-0500

INDAGACIÓN DE MERCADO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN:	COMPARACION DE PRECIOS
-------------------------------	------------------------

FECHA:	18/03/2025
--------	------------

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA POR EL AREA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE
----------------------------------	--

PAQUETE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS						VALOR ESTIMADO (V.E)		
				NEGOCIOS MULTIPLES MANHATTAN E.I.R.L.		MENDOZA LAO LEANDRA		GRUPO LOS CHINOS S.R.L.		PROCEDIMIENTO Y/O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.E.	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO DEL ITEM
				RUC:	20605924370	RUC:	10631119188	RUC:	20611322292			
				CONTACTO:	NEGOCIOS MULTIPLES MANHATTAN E.I.R.L.	CONTACTO:	MENDOZA LAO LEANDRA	CONTACTO:	GRUPO LOS CHINOS S.R.L.			
				DIRECCIÓN	JR. LAUREANO DEL AGUILA MZA. 29 LOTE. 14 A.H. HORTENCIA PARDO UCAYALI - CORONEL UCAYALI - CORONEL	DIRECCIÓN	JR. 28 DE NOVIEMBRE MZA. M LOTE. 14 A.H. NUEVA ERA UCAYALI - CORONEL PORTILLO - YARINACOCHA	DIRECCIÓN	JR. SAN ALEJANDRO MZA. 39 LOTE. 3 A.H. HORTENCIA PARDO UCAYALI - CORONEL PORTILLO - MANANTAY			
				E-MAIL	manhattaneirl@hotmail.com	E-MAIL	MENDOZA_BUSINESS@HOTMAIL.COM	E-MAIL	grupoloschinos@hotmail.com			
PRECIO UNITARIO (S/.) exonerado IGV	PRECIO TOTAL (S/.) exonerado IGV	PRECIO UNITARIO (S/.) exonerado IGV	PRECIO TOTAL (S/.) exonerado IGV	PRECIO UNITARIO (S/.) exonerado IGV	PRECIO TOTAL (S/.) exonerado IGV							
1.1	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 4 mm x 4 in X	UND	820	39.50	32,390.00	41.00	33,620.00	42.00	34,440.00	MENOR PRECIO DE LA FUENTE N°01 (COTIZACIONES ACTUALIZADAS)	39.50	S/. 32,390.00
1.2	MADERA UTUCURO (SEPTOT-HECA TESSMANNII) 50.80 MM x 50.80 X 3.70 m	UND	850	15.80	13,430.00	16.00	13,600.00	18.00	15,300.00		15.80	S/. 13,430.00
1.3	MADERA UTUCURO (SEPTOT-HECA TESSMANNII) 50.80 MM x 76.20 X 3.60 m	UND	850	21.80	18,530.00	22.00	18,700.00	23.00	19,550.00		21.80	S/. 18,530.00
1.4	MOSQUITERO DE POLIESTER (1 ½ PLAZA)	UND	200	41.50	8,300.00	42.00	8,400.00	44.00	8,800.00		41.50	S/. 8,300.00
				72,650.00	74,320.00	78,090.00			VALOR ESTIMADO S/		S/.	72,650.00

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE	MARCA	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
	PLAZO DE ENTREGA	SEGÚN EE.TT.	SEGÚN EE.TT.	SEGÚN EE.TT.
	FORMA DE PAGO	CREDITO	CREDITO	CREDITO
	MONEDA DE LA FUENTE	SOLES	SOLES	SOLES
	PRECIO UNITARIO EN LA MONEDA CONSIGNADA EN LA FUENTE	SOLES	SOLES	SOLES
	TIPO DE CAMBIO QUE SE USA	-	-	-
ACCIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS	FECHA DE SOLICITUD	17/03/2025	17/03/2025	17/03/2025
	CANTIDAD DE VECES QUE SE REITERO LA SOLICITUD	1	1	1
	FECHA DE RECEPCIÓN	17/03/2025	17/03/2025	17/03/2025
	PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI	SI	SI
	LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RTM CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO	SI	SI	SI
	SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO	SI	SI	SI

PLURALIDAD DE POSTORES.	SI
POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA B. PRO	NO
PROC. POR RELACIÓN DE ITEMS:	NO
PROC. POR PAQUETE	SI

BASE LEGAL: ART. 32° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (D.S. N° 344 - 2018 - EF, Y MOD.)
 BASE LEGAL: ART. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (D.S. N° 344 - 2018 - EF, Y MOD.)
 DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD
 DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS



Firmado digitalmente por:
RUBIO LOAYZA Juan Carlos
 FAU 20393358899 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/03/2025 11:15:41-0500

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			INFORME N° 1170-2025-MDM-GM-GADM-SGABAST. – Exp.N° 3129 I-2025	
		Fecha de informe			18/03/2025	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA POR EL AREA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE			
3	Antecedentes					
<p>Con Exp. N° 3129 I-2025, que contiene el INFORME N° 007-2025-MDM-GSP-SGSCSYGRD-GRD, del Area de Gestión de Riesgo de Desastre (área usuaria), solicita la ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA, adjuntando las Especificaciones Técnicas.</p> <p>De fecha 17/03/2025, el órgano encargado de las contrataciones realiza la indagación de mercado para determinación del valor estimado.</p>						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.				X	
	<i>De la indagación del mercado se puede evidenciar que todos los potenciales proveedores ofrecen el bien indican cumplir con el objeto, alcances y descripción de los Especificaciones Técnicas de Referencia remitidos por el órgano encargado de las contrataciones, por tanto se estaría cumpliendo con las condiciones de que el bien sean obtenidos, no requiriéndose la realización de trámites administrativos y otros necesarios para la ejecución que desnaturalizarían esta condición, por tanto los bienes requeridos son de disponibilidad inmediata.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				X	
	<i>Del análisis del Requerimiento, Especificaciones Técnicas del área usuaria y las cotizaciones recibidas se puede evidenciar que los potenciales proveedores ofrecen el bien con las especificaciones técnicas determinados en el requerimiento, dicho bien están listos para ser prestados, no requiriéndose producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad para su atención, por consiguiente cumple con esta condición y se desprende que el bien son fáciles de obtener por lo tanto para esta contratación se empleará el procedimiento de selección de comparación de precios, señalado en la Ley de Contrataciones del Estado..</i>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				X	
<i>Se puede apreciar que los bienes requeridos por el área usuaria, se encuentran y existen en el mercado bajo condiciones semejantes por distintos proveedores tal como se aprecia en la cotización remitidas por los potenciales proveedores, en consecuencia el bien materia de la contratación si cumplen con tal condición.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
<p>Según lo expuesto, y en el marco de lo que prescribe la Ley N° 30225 sus modificatorias Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento, y la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD se solicitará la certificación de crédito presupuestario y aprobación de expediente de contratación para la realizar el procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS para la ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA, según EE.TT., el mismo que se encuentra dentro de los lineamientos de la normativa vigente materia de contrataciones del estado.</p>						

6



Firmado digitalmente por:
RUBIO LOAYZA Juan Carlos
FAU 20393356899 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/03/2025 09:36:15-0500

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	14		
		Fecha	17/03/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY		
		RUC	20393356899		
		Dirección	AV. TUPAC AMARU N° 703-URB. NVA. PUCALLPA		
		Teléfono(s)	951 421 698		
		Correo electrónico	procesos@munimanantay.gob.pe		
		Persona de contacto	LIC. ADM. JUAN CARLOS RUBIO LOAYZA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO LOS CHINOS S.R.L.		
		RUC	20611322292		
		Dirección	JR. SAN ALEJANDRO MZA. 39 LOTE. 3 A.H. HORTENCIA PARDO UCAYALI - CORONEL PORTILLO – MANANTAY		
		Teléfono(s)	957189322		
		Correo electrónico	grupoloschinos@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	CHINO DOMINGUEZ JUAN CARLOS		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6			Firmado digitalmente por: RUBIO LOAYZA Juan Carlos FAU 20393356899 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2025 14:26:38-0500		
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Av. Túpac Amaru N° 703-Urb. Nueva Pucallpa
Correo electrónico: logistica@munimanantay.gob.pe



Anexo N° 2

Solicitud de cotización							
1	Número y fecha del documento	Número	15				
		Fecha	17/03/2025				
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY				
		RUC	20393356899				
		Dirección	AV. TUPAC AMARU N° 703-URB. NVA. PUCALLPA				
		Teléfono(s)	951 421 698				
		Correo electrónico	procesos@munimanantay.gob.pe				
		Persona de contacto	LIC. ADM. JUAN CARLOS RUBIO LOAYZA				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	NEGOCIOS MÚLTIPLES MANHATTAN E.I.R.L.				
		RUC	20605924370				
		Dirección	JR. LAUREANO DEL AGUILA MZA. 29 LOTE. 14 A.H. HORTENCIA PARDO UCAYALI - CORONEL PORTILLO -				
		Teléfono(s)	915070973				
		Correo electrónico	manhattaneirl@hotmail.com				
		Representante o persona de contacto	LIMBER JACK PFENNING FABABA				
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>	
5	Información complementaria						
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<table border="0"><tr><td style="text-align: center;"></td><td>Firmado digitalmente por: RUBIO LOAYZA Juan Carlos FAU 20393356899 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2025 14:26:47-0500</td></tr></table>						Firmado digitalmente por: RUBIO LOAYZA Juan Carlos FAU 20393356899 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2025 14:26:47-0500
	Firmado digitalmente por: RUBIO LOAYZA Juan Carlos FAU 20393356899 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2025 14:26:47-0500						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones							

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	13		
		Fecha	17/03/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY		
		RUC	20393356899		
		Dirección	AV. TUPAC AMARU N° 703-URB. NVA. PUCALLPA		
		Teléfono(s)	951 421 698		
		Correo electrónico	procesos@munimanantay.gob.pe		
		Persona de contacto	LIC. ADM. JUAN CARLOS RUBIO LOAYZA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MENDOZA LAO LEANDRA		
		RUC	10631119188		
		Dirección	JR. 28 DE NOVIEMBRE MZA. M LOTE. 14 A.H. NUEVA ERA UCAYALI - CORONEL PORTILLO - YARINACOCHA		
		Teléfono(s)	920644476		
		Correo electrónico	MENDOZA_BUSINESS@HOTMAIL.COM		
		Representante o persona de contacto	MENDOZA LAO LEANDRA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE BIENES PARA AYUDA HUMANITARIA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p>Firmado digitalmente por: RUBIO LOAYZA Juan Carlos FAU 20393356899 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/03/2025 14:28:29-0500</p> </div> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					